

I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Región de Los Ríos

"ACTA SESION ORDINARIA N° 07

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 05 de Febrero de 2009, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad, se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal (S) Doña Veruska Ivanoff Ruiz, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SR. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LOPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra además presente, don Erwin Carrasco jefe(S) DAEM, don Fernando Vásquez encargado unidad de aseo y ornato, don Daniel Barrientos director Secplan.

Sr. alcalde: Damos inicio a la reunión de concejo ordinaria de hoy día jueves 05 de febrero.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. CUENTA
4. TABLA
 - 4.1 INFORMACION SOBRE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN LICEO ALBERTO BLEST GANA.
 - 4.2 INFORMACION SOBRE 3% PARA REPARACION COLEGIOS.
5. VARIOS
 - 1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Sr. Alcalde: el acta se está imprimiendo en este momento, lo dejamos pendiente.

Concejal Silva: alcalde la reunión anterior me tocó partir la reunión y también no teníamos el acta, pero esa llegó en el transcurso de la semana. La anterior estaría aprobada.

Se da por aprobada el acta anterior sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- A) RECIBIDA
- B) DESPACHADA

SECRETARIA MUNICIPAL: NO HAY CORRESPONDENCIA RECIBIDA NI DESPACHADA.

3. CUENTA:

Sr. Alcalde: informa que vamos a estar en Santiago mañana para ver el tema del Prodesal y lo otro temas de agua rural.

Concejal Espinoza: tenemos un tema de la comisión patentes y alcoholes lo vemos en varios.

Alcalde: varios.

Concejala Vera: y porque no lo vemos al tiro para que la funcionaria vuelva a sus funciones.

Sr. Alcalde: si están de acuerdo.

5. VARIOS

5.1 CONCEJAL ESPINOZA SE CITÓ A REUNIÓN DE COMISIÓN PORQUE LA SEÑORITA VALERIA, FUNCIONARIA MUNICIPAL TIENE QUE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CON EL GOBIERNO REGIONAL PARA INFORMAR SOBRE EL TEMA DE PATENTES, DE AQUELLAS PATENTES QUE SON LIMITADAS, ELLA VA A EXPLICAR CON MAYOR DETALLE, DEJA LA PALABRA A LA SEÑORA VALERIA.

Sra. Fica: según el artículo N °7 de la Ley 19.925 de alcoholes correspondé que cada cuatro años la municipalidad informe al Intendente la cantidad de patentes de la comuna según la cantidad de habitantes, patentes limitadas, en este caso se pidió la información al INE y sacando los cálculos la municipalidad de Los Lagos debería tener 35 patentes limitadas y efectivamente contamos con 35 no estamos excedidos este año con las patentes limitadas. Tenemos 11 patentes de depósito de bebidas de alcoholes, 06 patentes de bar, 09 expendios de cervezas y 9 mini mercados, por lo tanto, no estaríamos excedidos este año en patentes limitadas y es lo que nosotros queremos informar tal cual como están las patentes en este momento al Intendente y esto duraría tres años mas es lo que corresponde a la Ley.

Concejal Espinoza: bueno al respecto señor alcalde hay que hacer mención que hay patentes inactivas que no se están trabajando en este sentido quisiera señalarlo acá no se cuales son los pasos a seguir y lo otro señor alcalde tenemos una situación que una de las patentes efectivamente no de las limitadas, pero si estaria a nombre de un funcionario público razón por la cual de acuerdo a la ley 19.925 artículo 4 inciso 2 dice: los empleados fiscales, municipales no podrán concedérsele patentes, yo le hago saber esto Sr. Alcalde en el buen sentido de la palabra porque indudablemente es una situación extraña no se si acá él tendría que desligarse de esta patente renunciar porque hasta el momento aparece él como titular.

Sr. Alcalde: eso está traspasado todo, aquí aparece enrolado pero... o si no, no se hubiese podido contratar como funcionario a contrata entonces él ya traspaso todo eso a un hijo tengo entendido.

Concejala Vera: señor alcalde disculpe una consulta con respecto a lo mismo, este trámite se hizo antes de que él asumiera su cargo o después.

Sr. Alcalde: antes. La pregunta va con alguna intención?

Concejala Vera: no, con ninguna intención, con la única intención que va es con dejar las cosas claras.

Concejal Espinoza: era eso señor alcalde.

Concejal Rojas: señor alcalde es importante, sin ánimo de suspicacia tampoco, la única fuente legal en este caso es el municipio en este caso somos nosotros, y en ese caso es la secretaria la encargada de las patentes y por lo que hay entendido y se discutió en la comisión no existe ningún trámite de cambio de dueño de nada, no hay nada absolutamente nada, por lo tanto, el único fuente legal es el municipio en este caso el municipio el dueño de la patente es el funcionario en cuestión no existe cambio nada.

Sr. Alcalde: no, no existe cambio pero existe el traspaso ante notario.

Concejal Rojas: no tampoco, el dueño de la patente legal en este caso a nivel municipal existe una patente, no hay cambio desde el punto de vista legal, y yo también lo digo sin ánimo de suspicacia pero en términos legales absolutamente legales no hay cambios no hay nada porque el cambio tiene que hacerse a nivel municipal.

Concejala Vera: es mas funciona como discoteca y no tiene patente de discoteca.

Concejal Espinoza: referente a esto mismo señor alcalde yo lo hago mención para que usted esté enterado tenga su posición al respecto y la inquietud de los concejales me parecen absolutamente valedera resguardando también la situación de la funcionaria municipal y por eso lo menciono acá.

Concejal Silva: yo quiero retomar lo que dijo Nubi recién, que se utiliza el local para fiestas discotecas, yo llamé a Valeria hace dos días atrás por un reclamo de unos vecinos del sector, lo cual la Valeria me manifestó como se podía tramitar de enviar una carta.

Sr. Alcalde: la fiscalización pasa por carabineros.

Valeria esto requiere acuerdo de concejo?.

Sra. Fica: el informe que se iba a despachar al Intendente si porque dice la Ley que tiene que ser con acuerdo de concejo el informe que se despacha.

Sr. Alcalde: que pasa Valeria si mañana llega un supermercado con la intención de instalarse.

Sra. Fica: se puede instalar porque anteriormente en el año 2005 la Ley no permitía y se modificó y ahora los supermercados no son limitados son ilimitados.

Sr. Alcalde: se somete a votación señores concejales el informe.

Concejal Espinoza: señor alcalde disculpe yo aquí estoy pecando de ignorante una pregunta con todo respeto, que pasa con este problema del señor Rony Morgado que oficialmente hoy día dice que él es.

Sr. Alcalde: tendría que adjuntar la documentación para presentarla al concejo.

Sra. Fica: la carpeta ingresa a la unidad de patentes yo reviso la documentación que efectivamente esté toda recién ahí yo la ingreso a la dirección de obra para que verifique lo que es construcción, zonificación se devuelve la carpeta a la unidad de patentes y yo recién ahí aviso para poder hacer una reunión de comisión para que nuevamente verifiquen la...

Concejal Moya: lo otro que se trató ayer en la comisión alcalde tiene que ver con esas cinco patentes que no están en uso y algunas tienen bastantes años de que no se están pagando y no se están ocupando situación que también se hizo ver; de alguna forma hay que presionar

y hay que ver como se resuelve porque hay gente que también puede hacer uso de esas patentes.

Concejal Espinoza: el punto es señor alcalde de que esas patentes que no están en funcionamiento están limitando tal vez a otras personas que quieran tener un negocio y puedan realizar una actividad económica.

Sra. Fica: lo que pasa es que la Ley señaló que efectivamente el contribuyente puede pagar una patente, pero resulta que hay contribuyentes que llevan muchos años con esa patente, pero la Ley también permite que el concejo municipal pueda pedir la eliminación de esa patente si el contribuyente no le da función, no la vende, ahora lo que yo le proponía a la comisión de alcoholes es que yo le podría avisar por escrito a todos estos contribuyentes, que tienen un plazo de aquí no se a julio que viene la renovación de las patentes para que regularicen su situación; hay contribuyentes que si llevan bastantes años, yo he conversado con los contribuyentes y ellos insisten con la patente, también les he dicho que existe la posibilidad que el concejo les elimine la patente, entonces yo creo que ya es tiempo de advertirles por escrito.

Sr. Alcalde: por escrito y le damos plazo hasta julio.

Sr. Alcalde: esta aprobado el informe.

Concejala Vera aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejala Vera: con respecto a lo mismo de patente poder señor alcalde acelerar el tema del señor Ramírez, en regularizar el tema del supermercado, porque siguen apareciendo las patentes a nombre del señor Ramírez y él no ha regularizado su situación con obras y esto lleva bastantes años de que los Bravos está a cargo, y resulta de que todavía no se regulariza.

Sra. Fica: señor alcalde nosotros en esta última renovación de patentes pasó este mismo tema de la patente de don Cristian Ramírez y se acordó que para la renovación en este caso sería julio el contribuyente ya tiene que estar con su regularización de cambio de dueño y es lo que se está esperando y de hecho las consultas a obras tengo entendido que siguen haciendo trámite siguen regularizando no han finiquitado nada tengo entendido pero de aquí a julio a ellos ya se les avisó que tenían que tener todo regularizado.

Concejal Moya: o sea, no es que el procedimiento sea engorroso si no que ellos están entrampados en su negociación interna.

Concejala Vera: no, no es eso, es que el señor Ramírez edificó y edificó en una parte que es sucesión y ahí es donde está el problema, la sucesión es la que tiene el problema con el señor Ramírez por eso es que él no puede regularizar.

Sr. Vásquez: ellos están realizando los trámites de regularización en la DOM, se está revisando jurisprudencia que al parecer le permitiría regularizar aún cuando construyó en terreno arrendado.

Concejala Vera: quisiera aprovechar de hacer una consulta, don Fernando para instalar un mini mercado en un sector poblacional, por ejemplo; yo no siendo concejal podría instalar un mini mercado en mi casa, en mi propiedad, con venta de bebidas alcohólicas.

Sr. Vásquez: no con venta de bebidas alcohólicas no pero tendríamos que revisar el caso.

Concejala Vera: ya por ejemplo está el caso de la señora Sonia Ramírez arriba que instaló un mini mercado con venta de bebidas alcohólicas sé

que actualmente no lo tiene funcionando pero lo tuvo funcionando si, entonces por qué en la población arriba en los pinos se pudo instalar y no acá en la collilelfu con venta de bebidas alcohólicas?.

Sr. Alcalde: porque es el mismo caso de la señora Martínez de la 11 de septiembre los castaños ella vino por antes de la modificación de la Ley, después ya no se pudo.

Sra. Fica: a mi me da la impresión que es en base al plano regulador según la zonificación es la ubicación de la.

Sr. Vásquez: claro pero por ejemplo que lo que es minimercado...

Sra. Fica: si lo que pasa es que, en resumidas cuentas es por ejemplo; Villa San Pedro, Villa Collilelfu por que no se pueden instalar y si en otro sector.

Sr. Vásquez: a porque eso está en el plano regulador, está en el plano regulador y establece el tipo de comercio y el tipo de equipamiento, es en base a la zonificación.

5.2 SR. ALCALDE, VAMOS A APROVECHAR QUE ESTAMOS EN VARIOS PARA CEDERLE LA PALABRA AL SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS DON HUGO CÁCERES, ENTONCES VAMOS A ADELANTAR EL VARIOS PARA DESPUÉS IR CON DON ERWIN, SI ESTÁN DE ACUERDO.

Sr. Alcalde: había pedido yo que asistiese don Hugo Cáceres por lo sucedido creo que las cosas hay que mejorarlas con respecto a lo que salió en los medios de comunicación de que producto al incendio del sector Temsa, el camión aljibe que fue el apoyo el camión municipal fue sin agua y es lo que circuló todo el día, yo tengo ambos factores, tengo a bomberos, tengo al chofer y quien dio la orden. Yo quedé preocupado a primera hora llamé a don Fernando para ver que ocurrió conversamos con don Pedro Riquelme que fue el chofer y los antecedentes que yo tengo es que el camión fue con agua y fue lleno por eso quiero exponerlo porque quiero que haya claridad y transparencia, se cargó con un bombero es la información que tengo, en base a esto yo pregunté al Gobierno Regional, los requerimientos del camión aljibe primero se recomienda que el camión aljibe y quiero para que tomemos conocimiento y no tengamos interpretaciones distintas, el camión aljibe no puede quedar con agua toda la noche, lleno, por un tema de peso, es decir, que la vida útil del camión no va a durar, segundo y estas son explicaciones técnicas no son mías, las dio el Gobierno Regional ayer el camión no puede quedar con agua por un tema que nosotros solamente entregamos agua para beber, en caso puntual apoyamos los requerimientos de bomberos o una emergencia extra, pero la función es agua para el consumo humano, técnicamente son dos razones bases para que el camión aljibe no quede con agua en la noche, yo lo planteo en la responsabilidad que me cabe el camión fue, fue lleno entonces porque de pronto uno queda mal parado, con la honestidad de siempre yo quiero decir las cosas y esa es la explicación que yo tengo y quiero trasmitírsela a los concejales. Don Pedro Riquelme fue acompañado de un bombero que lo solicitó Romualdo Soto porque él iba de viaje él iba en Quinchilca como era horario después del trabajo él retorna de Quinchilca para apoyar el tema, nadie puede subirse a un camión si no está autorizado, vuelve está solo el personal de apoyo se fue don Rumualdo tampoco tenía a la mano pero va busca un joven bombero y apoya la carga y el apoyo a bomberos. Por eso yo quise aclararlo don Hugo, cuando cometemos errores yo reconozco, yo asumo el error, en este caso yo hablé a todos los actores que paso.

Sr. Vásquez : alcalde nosotros cuando nos asignó el camión el Gobierno Regional el proyecto fue elaborado y los camiones fueron adquiridos el verano pasado para el tema sequía, el camión viene para apoyo sequía

de agua potable consumo humano, ni siquiera el tema agrícola entonces en este marco nosotros como municipio estamos obligados nuestra primera prioridad es el consumo de agua urbano, en este caso yo no estando Marcelo o estando suplente del jefe comunal de emergencia yo tengo la atribución para sacar el camión aljibe de apoyo a bomberos, pero la primera prioridad es atender a las vidas humanas, a mi ONEMI me dijo si hay un incendio donde se ven afectadas vidas humanas tu sacas al tiro el camión si no tu lo evalúas es tu responsabilidad. Lo otro el vehículo si bien es cierto es un vehículo de emergencia por todas las características que tiene pero igual tiene que cumplir con todas las normas de cualquier vehículo municipal, o sea, para salir tiene que salir con una orden de cometido y se le entrega al bodeguero para que autorice la salida del vehículo, entendiéndolo que a esa hora está cerrado el municipio no hay como generar el cometido el jefe directo del chofer le da la orden y le avisa al bodeguero para que autorice la salida del camión, para que queden claro esas cosas. Y lo otro que nosotros apelamos a la voluntad de nuestros chóferes porque al salir después del horario de trabajo está el tema de la voluntad del chofer.

Concejala Vera: una consulta y esas horas se les pagan a los chóferes, porque eso pasa a ser horas extras.

Sr. Vásquez: son horas extras en teoría nosotros debiéramos cancelarlas o hacer devolución, eso legalmente debería hacerse.

Concejala Vera: pero se hace o no se hace.

Sr. Vásquez: nosotros generalmente devolvemos las horas a los chóferes.

Concejal Espinoza: señor alcalde yo me consta que el señor Riquelme venía de vuelta y estamos hablando aproximadamente 18:45 de la tarde venía regreso justamente de la función que usted está hablando, lo segundo no se trata de devolución debería devolverse en relación a lo que se ocupa.

Sr. Vásquez: ese es un tema que nosotros llegamos a acuerdo con los chóferes está previo conversado, pero el tema es que el vehículo también lo tiene que mover un chofer o sea, no lo puede mover otro funcionario y dada la hora yo le pedí al señor Romualdo Soto, como supervisor de áreas verdes, tratara de ver alguna persona y le dije textualmente si no hay una persona visible del personal de apoyo porque no tienen obligación de trabajar en ese horario, conversa con bomberos anda en tu vehículo y pídele a bomberos una persona de apoyo. Nosotros siempre vamos a tener la voluntad de apoyar a bomberos cuando lo requiera pero también que quede claro que la primera prioridad del camión es un camión para agua consumo humano y yo si hay peligro de vidas humanas yo voy a sacar el camión.

Sr. Cáceres: nosotros tenemos el de don Marcelo.

Concejala Vera: aquí el apoyo tiene que ser mutuo, no es que nosotros le prestemos apoyo a bomberos y todo el cuento, aquí el apoyo tiene que ser mutuo tanto de bomberos como con el municipio, debido a que nosotros cada vez que tenemos problemas con agua cuando no teníamos el camión aljibe era bomberos quien nos socorría con la gente, últimamente el camión aljibe estuvo malo con problemas de freno, tuvimos una emergencia de agua potable, llamé a don Hugo Cáceres y partimos de inmediato y el municipio para variar era un día viernes en la tarde y no había absolutamente nadie cuando me vinieron hacer el reclamo aquí afuera, la gente no tenía agua sector Los Colihues, llamé a don Hugo, don Hugo llamó inmediatamente a bomberos al cuartel general yo fui allá y se dio la orden al tiro y salió el camión de inmediato, entonces, también nosotros tenemos que considerar eso el apoyo tiene que ser mutuo y el trabajo tiene que ser mutuo, yo apoyo a bomberos y bomberos apoya al municipio.

Sr. Alcalde: yo quiero plantear en la madurez que esto es reciproco esto es apoyo mutuo, nosotros necesitamos a bomberos, en el fondo el tema era explicar porque de repente aparece en los medios de comunicacion como burla, a mi me llamaron toda la mañana y por eso di explicaciones entonces yo digo bueno la situacion cual fue esta, entonces para conocimiento señores concejales mañana cuando llamen 3 de la mañana el camión esté vacío es una lógica, no es porque nosotros quisiéramos dejarlo vacío, es simplemente eso para conocimiento. El vamos a seguir trabajando en lo que nos afecta todo el apoyo don Hugo al cuerpo de bomberos todo lo que usted requiera que pudiéramos colaborar como concejo como municipio nosotros con toda la disponibilidad para apoyar en la medida de lo posible.

Concejal Moya: alcalde solamente para aclarar el tema eso de burla que dice usted en realidad nosotros atendemos como toda la ciudadanía en mi caso como radio difusor también de atender al superintendente porque sabemos de quien es y operamos en base también a las confianzas, ahora yo le hice ver directamente lo que él comentó y nos mas allá de eso porque comúnmente se genera una cosa de distorsión que la comunidad lo distorsiona porque uno tiene afortunadamente el respaldo escrito y un audio en este caso porque se le entrevistó a don Hugo Cáceres en la radio, o sea, yo entiendo que alo mejor puede ser un exceso de la gente que en el afán de quererle informar a usted y mantenerlo al tanto lo que está sucediendo llama y a veces exagera lo que realmente se ha comentado.

Sr. Riquelme: una consulta y ahora no se puede hacer un desmentido de todo esto porque la gente...

Concejal Moya: indudable siempre lo hemos hecho.

Concejala Vera: mas que un desmentido una aclaratoria.

Sr. Cáceres: la verdad que nosotros no queremos armar polémica en el municipio, a mi me comunicaron que el camión llegó sin agua y tuvimos que pasarle voluntarios para que vayan a rellenar, después dijeron se terminó el agua, el camión se fue porque el conductor digo que él estaba fuera de su hora de trabajo y tenía que salir y de ahí no volvió mas, después usted mismo fue como las 21:30 22:00 horas.

Sr. Vásquez: no, antes yo estuve allá antes de las 21:00 cuando Pedro me informó que iba saliendo le dije que yo estaba a entera disposición le dije que pase a la comandancia a decirle si es que había nueva emergencia les deje el teléfono mio, el teléfono de Dagoberto y le deje el teléfono del chofer para que se comuniquen.

Sr. Cáceres: no pero usted fue y me dijo el camión viene de vuelta, él camión nunca llegó.

Sr. Vásquez: no yo les dije a bombero si hay algún problema el camión va a venir.

Sr. Cáceres: claro el problema es que había gente particular que empezó a reclamar que para qué tiene camión la municipalidad que teníamos que reclamar y todo eso, entonces a mi el comandante me dice que el camión llegó sin agua, yo tengo que informar que el camión llegó sin agua, o está mintiendo usted o está mintiendo mi comandante.

Sr. Vásquez: no llegó sin agua fue Romualdo Soto a buscar al bombero, no llegó sin agua,

Sr. Cáceres: a mi me dijeron que llegó sin agua.

Sr. Riquelme: yo saque el camión de la bodega yo mismo lo fui a llenar de agua mientras don Romualdo Soto fue a buscar un voluntario, cuando llegó el voluntario tenía el camión lleno solamente él nos guió para donde teníamos que llevar el agua.

Sr. Cáceres: ahora nosotros recurrimos al camión aljibe porque yo participé como superintendente en todas la reuniones que hizo el señor Intendente el año pasado, inclusive ese camión en un principio estaba destinado al cuerpo de bomberos y después por una gestión que hizo el

alcalde se hizo un cambio, al final de la entrega nosotros nos había confirmado el Intendente nos había confirmado el Presidente Regional de Bomberos que ese camión iba destinado al cuerpo de bomberos por el problema de sequía que teníamos y por una gestión de último minuto de repente se cambia la cuestión, bueno por una parte nos vimos perjudicados porque los carros que tenemos nosotros están obsoletos y por otra parte nos favorecemos que nos evitamos que nuestros voluntarios tengan que andar todo el día repartiendo agua.

Sr. Alcalde: se da por zanjado el tema se agradece don Hugo.

Concejal Silva: alcalde me permite porque ya hablaron de bomberos pero si el tema del agua me interesa porque como nosotros continuamente estamos cerca del municipio llega mucha a hablar con nosotros que vienen por el problema de la sequía entonces, esta persona se había inscrito como dos semanas atrás y no le habían pasado a dejar agua vive a la subida de Tampe, ¿están cubriendo al máximo?

Sr. Riquelme: al máximo en este momento estamos cubriendo a Bellavista, Chorrillos, falta tiempo.

Concejal Moya: alcalde pero ayer anduvo el SEREMI de Agricultura aquí.

Sr. Alcalde: no pero no tiene nada que ver con agua.

Concejal Moya: no pero ONEMI si estamos en emergencia en alerta roja.

Sr. Alcalde: no, lo vemos en varios.

4.1 INFORMACION SOBRE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN LICEO ALBERTO BLEST GANA.

Sr. Carrasco: señor alcalde, señores concejales la encuesta está fotocopiadas alrededor de 200 de las cuales se pretende iniciar el proceso el día de hoy las personas ya están en condiciones de iniciar el trabajo y la verdad es que está dirigida tanto a como lo solicitó el señor alcalde personas adultas como también jóvenes pretendemos tenerla de aquí a fin de mes con resultados y entregar tanto al concejo como al señor alcalde las respuestas y a su vez también las sugerencias de las cuales una vez que se analice esto poderlo conversar y poder encontrar lo mejor algunas alternativas hacia lo que se pretende.

Concejala Vera: don Erwin estas personas son las que van a hacer la encuesta son personas de la OMIL.

Sr. Alcalde: si son de la OMIL.

Concejala Vera: ¿cuantas personas son?

Sr. Alcalde: son dos, las mismas que hicieron la encuesta de la feria hortícola.

Sr. Carrasco: ya eso sería en cuanto a la encuesta.

Concejal Fritz: los sectores están especificados donde se va aplicar la encuesta.

Sr. Alcalde: tanto urbanas como rural.

Concejal Fritz: no pero dentro del sector urbano sector poblacional.

Sr. alcalde: supermercados, la plaza hay puntos de referencia establecidos, hay un programa, después tenemos sectores como Antilhue, Folilco, El Salto, hoy día parte hemos dado plazo hasta fin de mes para hacer la tabulación de la información y en el fondo es ver como va a servir la herramienta de trabajo para la comisión después de educación, va a servir para el trabajo del Daem con los directores o sea, es una herramienta de trabajo para la educación de nuestra comuna. Bien alguna consulta.

Concejal Moya: yo solamente señalar alcalde en alguna oportunidad lo mencioné aquí cuando estaba don Erwin un poco aprovechando que se trajo este tema a tabla de ver la posibilidad de hacer una como estrategia de encantamiento de la población padres y apoderados hay

gente que no tiene sus alumnos en el liceo Alberto Blest Gana de poder hacer una visita guiada con alguien, algún encargado del DAEM o alguien que tenga los conocimientos respecto del tema de cómo se hace de la mejor forma para ver el liceo, ver las dependencias que se han mejorado y en la medida que eso se pueda potenciar con algunos elementos que sean a la vista positivos con la idea de poder llevar mas alumnos si ese es en el fondo el gran tema que se pueda hacer en el mes de febrero que es cuando interesa para en la medida cuando después se abra el periodo de matricula, la gente pueda tomar una decisión objetiva.

Sr. Alcalde: ahí apoya mucho la comisión que pudieran apoyar y asistir también.

Concejal Espinoza: era hacer una acotación estas personas están identificadas, es decir, yo pienso que en este tema nosotros recién estamos sembrando este año lo veo como la posibilidad de hacer alguna modificación una cambio un mejoramiento a todas las actividades, la gente ya tiene una idea, tiene una percepción pero si con esto yo pienso que se va a ver un cambio en que la gente va a llegar va a tocar la puerta nosotros venimos a ver que le parece esta situación en relación con la educación y eso ya demuestra una situación cambiante.

Sr. Alcalde: lo bueno que el primer trabajo que hicieron con el tema de la feria fue bueno, llegaron realmente a una casa.

Concejal Espinoza: ojalá que estas personas estén bien identificadas con una chaqueta que de imagen ya muestren al tiro algo.

Concejal Silva: con infraestructura estamos bien o sea, vamos a tener un liceo a la presencia a la vista de las personas muy bien, pero también esto va de la mano con aspecto curricular, con aspecto que el director imponga porque no sacamos nada con tener lindas salas y que hayan desórdenes que hayan cosas que todos sabemos que pasan en el liceo, entonces, hay que mejorar en infraestructura de la mano con el aspecto pedagógico.

Sr. Carrasco: bueno yo tenía un compromiso el día martes con el señor alcalde con el concejo, respecto de los \$ 50.000 que vinieron a proponer los asistentes de la educación la verdad es que yo estuve ayer en Contraloría lamentablemente nuestro asesor jurídico que tenía que ver con el tema de educación a ascendido a Contralor por la provincia del Maule y quedó en su reemplazo la señorita Mariana Oyarce, está aceptado lo que en un principio se planteo vamos a reducir esto a un decreto exento en donde la municipalidad nos va a traspasar los recursos y vamos a pagar ahora el mes de febrero.

4.2 INFORMACION SOBRE 3% PARA REPARACION COLEGIOS.

Sr. Carrasco: Respecto de lo otro que se me había solicitado en una reunión anterior sobre el 3% voy a dar lectura de un párrafo corto que nos envió el Ministerio de Educación dice; como es de su conocimiento y de la comunidad educativa la Ley 19.532 actualizada por la Ley 19.979 que creo el régimen de Jornada Escolar Completa establece en su artículo 14 bis, la entrega de una subvención anual de apoyo al mantenimiento a contar del año 1998 a todos los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, dicha subvención está dirigida a financiar gastos de aseo, conservación, reparación, habilitación y toda acción tendiente a mantener en buenas condiciones de conservación y funcionamiento a los establecimientos educacionales tanto en infraestructura física como en su equipamiento y mobiliario escolar, en ese contexto, los recursos llegaron el 30 de enero y como yo se lo voy a detallar es lo que llega por establecimiento:

El liceo Alberto Blest Gana recibe la cantidad de \$ 4.092.015 y el internado.

Concejala Silva: eso va de la mano con el porcentaje anual que se entrega de la asistencia de los estudiantes.

Sr. Carrasco: claro, esto es lo que entrega el Ministerio, el Internado \$ 1.230.970.000, lo que recibe en total el liceo son \$ 5.322.985, escuela Francia \$ 4.012.674.000, la escuela Nevada \$ 2.392.251, Follilco \$ 1.117.843 la escuela y \$ 1.807.452 el internado lo que da un total de \$ 2.925.295, la escuela España recibe \$ 4.993.517, Antihue \$ 1.093.102 escuela, \$ 578.165 internado lo que da un total de \$ 1.671.267, escuela Chanco \$ 66.708, El Vergel \$ 51.688, El Trébol \$ 136.943, Ustaritz \$ 278.573, Los Bajos \$ 16.760, Santa Carla \$ 110.603, las huellas \$ 75.928, la Victoria \$ 63.102, El Salto \$ 688.608, Riñihue \$ 309.587, Quilquilco \$ 65.098, Trafún \$ 41.501, el Mirador \$ 69.235, Collilelfu \$ 2.205.702.

Sr. Alcalde: alguna consulta señores concejales.

Les puedo contar que en el Liceo se está reparando, se está reforzando el fiero, se va a pintar, en la escuela Nevada se está haciendo la conexión del baño van a hacer un aporte de 6 tubos por el tema del alcantarillado del gimnasio y la escuela que tuvo que hacerse una nueva matrizaria.

Sr. Carrasco: y adjunto a eso alcalde estamos nosotros construyendo también servicios higiénicos que estamos regularizando la situación del kinder ustedes saben que a partir del año pasado se están autorizando en todos los establecimientos educacionales la creación del primer nivel de transición que significa el pre kinder, nosotros teníamos solamente autorizado el segundo nivel que es el kinder, entonces ahora vamos a tener la creación también y autorización en la escuela Nevada pero para eso tenemos que construir baños eso se va a hacer en este periodo y también en la escuela de Follilco ahí ya se está trabajando y se está construyendo se está habilitando una sala, se está habilitando una dependencia. Era una necesidad tanto de la comunidad como de nosotros de poder dejar la escuela completa tanto de un nivel pre básico hasta el básico.

Concejala Vera: consulta con respecto a la escuela de Ustaritz que pasa con los dos profesores con Pamela y Juanito ahí en calidad de que van a quedar.

Sr. Alcalde: eso es un tema de educación un tema administrativo no lo hemos analizado.

Concejala Vera: no es vinculante.

Sr. Carrasco: no es que no sea vinculante señora Nubi, yo creo que cuando se plantean las cosas hay que plantearla en los términos de administración y para eso tenemos que ponernos de acuerdo con el sostenedor en este caso el señor alcalde, hay harta preocupación por la escuela y la escuela no va a quedar abandonada todo lo contrario le estamos dando hartito auge especialmente el alcalde.

El caso de lo que planteaba el concejal Silva efectivamente en los recursos que llegan del Ministerio es verdad lo que el manifiesta, hay escuelas por ejemplo Trafún que recibe \$ 41.000 nunca gastan los 41 siempre gastan mas, entonces eso en el fondo si bien es cierto de pronto es solidario pero no tan solidario porque resulta que las escuelas grandes tienen mas necesidades, por lo tanto, la cantidad que gastan es mayor ahora el caso cuando se requieren recursos y nosotros tenemos lógicamente que nosotros los vamos a entregar ahora, es un aporte valiosísimo que está haciendo el alcalde y la municipalidad respecto de lo que se tuvo que hacer obligatoriamente en la escuela Nevada.

Concejala Moya: cuantos establecimientos tendrían ya a partir de este año pre kinder.

Sr. Carrasco: nosotros tenemos en todos los establecimientos en este momento la creación de pre kinder y kinder, este año Folilco es el que se incorporará.

Concejal Moya: y en el caso porque esto va de acuerdo como decía el concejal acá el tema del 3% de mantenimiento en relación a la cantidad de alumnos la estadística anual, que pasa cuando gastan más eso lo absorbe obviamente el DAEM.

Sr. Carrasco: el DAEM, si nosotros estamos en condiciones de hacerlo lo hacemos y generalmente se ha hecho.

Concejal Moya: pero siempre hay exigencias porque teníamos un caso claro que no tenía que ver con administración municipal donde nunca se hizo el caso de este establecimiento que aparecía en el diario, que nunca se hizo mantenimiento, pero por eso pregunto es exigible de los establecimientos que están bajo la tutela del DAEM.

Sr. Carrasco: la exigencia la va a tener en la resolución que se entrega es una exigencia para el sostenedor es decir, aquí la responsabilidad recae sobre el sostenedor independiente que sea el alcalde o que sea un particular ahora lógicamente que el alcalde delega en su director de DAEM, por lo tanto, las cosas van de la mano y se van haciendo.

Concejal Moya: los recursos llegan una vez al año, por lo tanto, se les está dando cumplimiento a ese gasto de manera anual.

Sr. Carrasco: claro, y todo lo que tenga que ver con gasto del 3% nosotros si bien es cierto lo dirigimos en parte pero quienes son los que solicitan a través de una nota de pedido son los directores de escuela.

Concejal Espinoza: quería decirle al señor Carrasco que nosotros como integrantes de la comisión de educación deseamos estar en conocimiento.

Sr. Carrasco: si.

TODOS HABLAN.

Sr. Alcalde: bien señores concejales alguna otra consulta.

5. VARIOS.

5.3 CONCEJALA VERA MANIFIESTA SU PREOCUPACION POR LA MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN HACIENDO EN EL LICEO. LA PARTE DE LAS VENTANAS LAS ESTÁN REMATANDO SOLAMENTE CON MASILLA POR DENTRO Y POR FUERA, LAS CAÍDAS DE LAS AGUAS VA A CAER TODA EL AGUA ADENTRO DEL LICEO Y SE NOS VA A INUNDAR ESA PARTE, YO ESTOY DANDO A CONOCER LO QUE VI, AHORA LOS TÉCNICOS EN LA MATERIA SON LOS QUE VEA AHÍ ESE TEMA, PORQUE REALMENTE EL LICEO ASÍ COMO ESTÁ ES UNA INMUNDICIA Y UNA MUGRE COMO ESTÁ ESE PISO, HAY CUALQUIER CANTIDAD DE PARCHES REALMENTE UN TRABAJO INDECENTE Y SON HARTOS MILLONES.

Sr. Carrasco: señor alcalde la verdad es que el día jueves nos correspondió ir a hacer una recepción parcial al liceo en donde, fueron observadas todas aquellas anomalías que nosotros detectamos la comisión que esta integrada por don Marcelo Godoy, el director del Liceo, don Dagoberto López, Fernando Vásquez y quien les habla y todas aquellas anomalías quedaron registradas en acta.

Sr. Vásquez: La comisión va, evalúa y se dictamina si está conforme con la recepción en este caso no está conforme y se le hacen observaciones y se les da un plazo a la empresa para que subsane estas observaciones y en este plazo nuevamente va la comisión a constatar que se hayan subsanados todas aquellas observaciones que se levantaron en el acta.

Concejala Vera: don Fernando y usted que es entendido en la materia está de acuerdo más menos con lo que yo di.

Sr. Vásquez: no de hecho tenemos lo que son observaciones son 14 observaciones y que la empresa esta notificada y empieza ahora a subsanarlas.

Concejala Vera: pero hay unas observaciones que están subsanando poniéndole parche de otro color al piso.

Sr. Vásquez: estamos al tanto concejala.

Concejal Espinoza: en estas condiciones a mera consulta no es posible que se puedan invitar a los integrantes de la comisión de educación sé que alo mejor no tenemos nada que ver ahí, pero para no tener que ir en forma particular, yo he estado presente ahí como persona como ciudadano, pero también nos corresponde a nosotros como integrantes de esta comisión poder plantear nuestras inquietudes y yo comparto lo que dice la señora Nubi.

Sr. Vásquez: lamentablemente la Ley establece que se designe a un funcionario municipal para constituir la comisión.

Concejal Silva: Fernando, pero nosotros somos fiscalizadores, el término es fiscalizar y yo tengo que fiscalizar tu gestión.

Sr. Carrasco: si bien es cierto es entendible la misión que ustedes tienen, yo comparto la inquietud de don Patricio, yo los invito vamos al liceo.

Sr. Alcalde: vamos a pedir que se programen con don Erwin.

Alguna otra consulta.

5.4 SEÑOR DANIEL BARRIENTOS BUENOS DÍAS A TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES, ESTOY AQUÍ POR UNA TAREA QUE TENÍAMOS EN CONJUNTO CON FINANZAS Y QUE DE URGENCIA SALIÓ ESTA SEMANA Y SOLICITAMOS SU APROBACIÓN CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PERO NO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO SI NO CON RESPECTO AL ÍTEM DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS, PORQUE NOSOTROS NECESITAMOS DE USTEDES ES LA APROBACIÓN PARA INCLUIR OTRA PERSONA MAS EN EL ÍTEM, PERO SIN MODIFICAR EL MONTO Y ESTO DEBIDO A QUE EN EL ÍTEM 31 SE CONSIDERABA UNA PERSONA A CARGO DE TURISMO Y DEPORTES, POR LO TANTO, LA PROPUESTA ACTUAL QUE NOSTROS TENEMOS ES SEPARAR ESTE TEMA QUE ES HUGO VELÁSQUEZ Y QUE TRABAJA EN DEPORTES PERO NECESITAMOS POR EL MES DE FEBRERO Y NO SABEMOS HASTA CUANDO CONTRATAR A UNA PERSONA QUE SERÍA DON JAVIER SÁNCHEZ ENTONCES, POR LO TANTO, SOLICITAMOS SU APROBACIÓN PARA SEPARAR ESTOS DOS ÍTEM SIN LA NECESIDAD SI DE MODIFICAR PRESUPUESTO.

Concejal Fritz: si no hay modificación de presupuesto, aprueba.

Concejal Rojas: aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Concejal Moya aprueba

5.5 SEÑOR DANIEL BARRIENTOS INFORMA CON RESPECTO AL PROCESO DE PROYECTOS, INFORMA QUE CON RESPECTO AL PROYECTO SALA CUNA QUE QUEREMOS POSTULAR PARA FOLILCO, TENEMOS PROBLEMAS CON EL TERRENO, NOS DIMOS CUENTA ESTA SEMANA QUE EL TERRENO NO ESTABA SANEADO EL QUE TENÍAMOS LA PROPUESTA, Y HAY QUE INICIAR EL PROCESO URGENTE DE SANEAMIENTO DON HUGO CERNA LO VA A COMENZAR, PERO NO TENEMOS TERRENO PORQUE MIENTRAS NO ESTÉ SANEADO NO LO PODEMOS USAR, ENTONCES AYER FUIMOS A VER UN TERRENO QUE QUEDABA PARA EQUIPAMIENTO EN EL SECTOR DE LA POBLACIÓN DE ATRÁS PERO ERA DEMASIADO PEQUEÑO PARA CONSTRUIR UNA INFRAESTRUCTURA DE ESTE TIPO.

Sr. Barrientos: entonces tenemos que tener propuestas ojalá rápidas para ver que se hace en Folilco porque tenemos la mayor demanda ahí

con respecto a las otras tres zonas, ya los otros dos proyectos van bien.

Concejala Vera: don Daniel y cerca de los terrenos que hablaba el señor alcalde que tenía para viviendas, si se va a construir un conjunto habitacional no se puede construir ahí la sala cuna.

Sr. Barrientos: por el tema de superficie creo que ya estaban topados con las viviendas, por lo que me informaron yo pedí información sobre esos terrenos.

Concejala Vera: no, no si esos ya estamos listos, yo pregunto por los terrenos que hablaba el señor alcalde acá ahí se podía construir la sala cuna.

Concejal Rojas: pero si es para Follilco.

Sr. Alcalde: el tema es que vamos a seguir buscando.

5.6 CONCEJAL FRITZ, YO NO SE SI CORRESPONDE O NO CORRESPONDE DE PEDIR LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO PARA QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN HAGA UNA VISITA OFICIAL A TODOS LOS COLEGIOS QUE PERTENECEN A NUESTRA MUNICIPALIDAD EN ESTE CASO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE INFRAESTRUCTURA HASTA CONOCER LA MATRÍCULA QUE TENEMOS DE CADA UNO DE LOS COLEGIOS.

Sr. Alcalde: hay coordinarlo con don Erwin, no hay ningún problema.

Concejal Fritz: se le agradece, está la camioneta del DAEM y toda la disposición que requieran .

5.7 CONCEJAL MOYA; SOBRE UNOS TRABAJOS DE ÁRIDOS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN EL SECTOR DE EL MORRO, YO NO TENGO LA PERCEPCIÓN PARECE QUE EN ALGÚN MINUTO ALGUIEN LO TOCO, PERO SE HA AGUDIZADO EN ESTOS DÍAS PORQUE ESTOS TRABAJOS ESTÁN ENTURBANDO EL RÍO PRODUCIENDO VARIACIÓN EN EL CURSO DE LAS AGUAS.

Concejal Moya: preocupa porque son sectores que ocupan los vecinos para ir a bañarse, entonces, tuvieron que sacar a esta persona que tuvo un accidente en la nariz, y lo propio esta sucediendo con la calidad del agua que estamos recibiendo muchos vecinos yo no se si se han dado cuenta los colegas concejales que el agua viene cargada con cloro. A si que oficiar a ESSAL a la Superintendencia de Servicios Sanitarios ver la forma de que eso se subsane a la brevedad posible, yo se que cuando llamamos a la Superintendencia ellos corren, pero dejarlo aquí presente también porque los vecinos han estado reclamando y es preocupante también para el servicio que entrega ESSAL a los domicilios, y los vecinos no tenemos porque estar soportando ese servicio que no es el mejor.

Sr. Alcalde: yo creo que hay que diferenciara las cosas, uno el lugar del morro no es apto para bañarse, segundo no está autorizado, el tema que hayan bajado las aguas no es solamente este rio, el tema de ESSAL habría que pedirlo por escrito eso lo podemos hacer.

Concejal Fritz: alcalde en el mismo tema que está tocando el concejal Moya el movimiento de áridos que se está haciendo en el sector el morro eso de quien es, es una empresa.

Sr. Alcalde: eso es la dirección hidráulica que autoriza, cuando son obras que pertenecen al Estado no se paga la extracción.

Concejal Moya: ahora es posible que la municipalidad oficie a la DOH.

Sr. Alcalde: podemos pedirle pero son ellos autónomos.

5.8 CONCEJAL FRITZ; UN PROBLEMA QUE HAY EN EL ACCESO A LA VILLA SAN PEDRO, HAY UN SITIO QUE COLINDA CON LA IGLESIA DE LOS MORMONES, ES EL SITIO QUE ESTÁ CON PANDERETA DETRÁS DE LA MULTICANCHA QUE ELLOS TIENEN DE QUIEN ES?.

Concejales Fritz: lo que pasa que en ese sector aparte de que quebraron la primera pandereta, le pasto está tremendo de largo y seco y lo que pasa que ahí en las noches se juntan un montón de jóvenes a consumir alcohol y entonces, la verdad que hay hartos niños bajan todos los días se nos acerca la época de colegio, entonces sería bueno que se limpie, después lo que sigue del mismo terreno eso nos corresponde a nosotros y ahí hay un murrall tremendo de grande, entonces ahí sería bueno, mi amigo concejal de seguridad ciudadana, coordinarlo a lo mejor con carabineros, de que en ese sector justo debajo de las murras se hace como una casita también se juntan ahí y tenemos dos sectores dentro de ese terreno y en la orilla.

Sr. Alcalde: hay que notificar al propietario del terreno.

5.9 CONCEJAL FRITZ; Y LO ÚLTIMO LO CONVERSABA AYER CON LA SEÑORA VERUSKA Y ES LA PETICIÓN DE ALGUNOS VECINOS DE PODER PONER PASO CEBRA EN LA ENTRADA DEL PUENTE COLLILELFU PORQUE LA VERDAD ES QUE SE COMPLICA MUCHO EN ESE SECTOR TENEMOS AHÍ UNOS LETREROS QUE DICE PEATON TRANSITE POR LA IZQUIERDA Y NO SE RESPETA Y LA GENTE QUE QUIERE RESPETAR LLEGA AHÍ Y AL CRUZAR SE NOS VIENE TODOS LOS CONDUCTORES.

5.10 CONCEJALA VERA; LA REUNIÓN PASADA EL ALCALDE LAMENTABLEMENTE SE TUVO QUE AUSENTAR UN PAR DE MINUTOS DE LA REUNIÓN Y QUEDÓ PRESIDENDO DON HUGO SILVA, AHÍ SE HABLÓ UN TEMA DEL RECICLAJE DE DON JUVENAL PARA LO CUAL SOLICITAMOS DE QUE EN ESTA REUNIÓN SE PUDIERA INVITAR A REUNIÓN Y ESTUVIERON TODOS DE ACUERDO QUE SE INVITARA A DON JUVENAL PARA ESTA REUNIÓN.

Sr. Alcalde: cual era el tema específico con don Juvenal para poder hablar con él.

Concejala Vera; el tema específico era ver como estaba funcionando el como esta funcionando con su personal y lo queremos es transparentar el tema.

Concejales Fritz: la consulta era cuanto le correspondía contratar a él como contratista y cuanto es lo que correspondía al municipio.

Sr. Alcalde : yo no tengo ningún problema en responder pero que me hagan preguntas específicas yo lo veo con don Juvenal, cuales son las dudas concretas.

Concejales Fritz: cuanto es lo que corresponde contratar al municipio y cuanto a él.

Concejales Espinoza: yo estuve en la inspección del trabajo ayer y estuve haciendo algunas consultas, Sr. Alcalde por ejemplo nosotros don Juvenal y de acuerdo a la Ley esta bien...pero si esa persona tiene a través de la historia su AFP dos, tres, cuatro años consecutivos el mismo empleador el día de mañana, y aquí estoy dándole solamente un concejo desde el punto de vista legal empleador si esa persona se va a la inspección del trabajo a reclamar.

Sr. Alcalde: está todo legal, no se les renovó al contrato a cinco personas pero está todo legal. Ahora, 80, 20 ¿qué?

Concejales Rojas; lo que pasa que el convenio el contrato que se hace con el contratista dice que el municipio puede directamente contratar no se por un 80, 20 un 100, no tengo idea yo no conozco el convenio y por su parte el contratista se reserva el derecho de él bajo su libre criterio también contratar.

Sr. Alcalde: él tiene 50 personas, 50 + 1 que es el mismo convenio que viene de hace tres años aquí el convenio no se ha modificado.

Concejales Rojas: la pregunta en concreto y de ahí surgió el tema de un señor en Folilco, que estaba en un programa social y que supuestamente el espíritu que animó el despido era supuestamente que se iba a

contratar a otra persona probablemente que tuviera mas necesidades y curiosamente parece el que contrataron por el es un señor jubilado.

Sr. Alcalde: es un tema analizar pero no pasa más allá de eso. Señala que estos son temas netamente de administración ahora si alguien me demuestra que el señor de Folilco tiene pensión lo hecho al tiro, pero eso no lo sé nadie me ha podido demostrar a mí que está con una pensión.

Concejal Fritz: el señor que se fue de Folilco en que circunstancias se fue.

Sr. Alcalde: término de contrato, no se le renovó.

Concejala Vera: el tema es que él tenía un contrato que es los contratos que estaba hablando el colega Espinoza, que son estos contratos que parten el 02 de enero y terminan el 31 de diciembre, y que pasó?, resulta que al término del contrato a él no se le renovó habiendo el caballero estando en el programa puente, teniendo 5 hijos en etapa de educación y teniendo una señora que no trabaja porque es dueña de casa, mas una persona que se entregó entero a la comunidad trabajó horas extras que nunca las cobró, a eso voy a la parte humana, ahora si el otro caballero es jubilado no es jubilado no me consta porque realmente no tengo los documentos, pero eso es muy fácil saber si es jubilado porque te metes a Internet le pones el nombre y el Rut y sabes inmediatamente si es jubilado o no, pero lo que si me preocupa es este caballero don Roberto porque vienen sus cinco hijos en etapa de educación, hay que ponerse la mano en el corazón y por algo estaba catalogado en el programa puente.

Sr. Alcalde: por una persona hacemos juicio cuando nos quedan 10.999 personas sin pega, por dar un ejemplo, hay una señora que tiene 9 hijos está de allegada se le fue el marido.

Concejala Vera: y yo tengo gente durmiendo en el suelo también con un tema social y ahora recién le conseguimos unos colchones.

Concejal Fritz: lo que tenemos que apuntar, yo no creo que sea el fin de buscar o ir a la confrontación con eso, o sea, yo creo que nuestro trabajo consiste en ver como solucionamos el problema.

Sr. Alcalde: búsquenle empleo, la concejala orientelo en alguna parte, yo no tengo mas cupos el contrato es el mismo contrato que viene de hace tres años.

Concejala Vera: yo no tengo empleo, que he sido consecuente y lo he dicho muy claro, yo no voy a trabajar mientras sea concejal porque no le voy a quitar el pan de la boca a otra persona que puede tener derecho a trabajar eso no lo voy a hacer, y no tengo fuentes de trabajo señor alcalde.

Concejal Espinoza: en relación a este tema yo creo que básicamente aquí la inquietud nació de que en reemplazo de esa persona se contrató una persona que ya tenía una renta, creo que por ahí va un poco el cuento.

Sr. Alcalde: lo vamos verificar al tiro, ahora que termine el concejo voy a pedir un informe.

Concejal Espinoza: y yo comparto la idea.

Concejal Silva: alcalde el Ministro de hacienda ayer dijo que vayan a las Intendencias porque iban a llegar plata para generar los empleos y después dijo los municipios así que le va a llegar muchas mas gente.

5.11 CONCEJALA VERA HOY DÍA EN LA MAÑANA ME ENCONTRÉ CON UNOS SEÑORES QUE SON ABOGADOS AQUÍ AFUERA Y ANDABAN POR EL TEMA DEL TERRENO DEL SEÑOR HERRERA QUE TIENEN UN LITIGIO CON EL SEÑOR GONZALEZ, ESTABAN AQUÍ AFUERA Y ME PREGUNTARON SI ÍBAMOS A TOCAR EL TEMA NOSOTROS EN EL CONCEJO YO LES DIJE NO VIENE EN LA TABLA EL TEMA.

Concejala Vera: me dijeron nosotros estamos defendiendo al señor González y los terrenos son del señor González no del señor Herrera para que ahí se vea eso no vayamos a tener algún problema.

Concejal Silva: ese día que fueron a Pancul aquí se había dicho que se iba a hacer en esta sala o en el salón auditorium según la invitación y resulta que yo estaba acá, bueno en un principio yo había dicho que no iba a ir porque la palabra Colbún a mí me da eso, entonces yo lo que quería decir es que ese día se cambió el asunto porque yo no tenía idea, porque pensaban que yo iba a protestar, pero antes que nada yo soy autoridad y yo creo que se merece también que me digan a donde van si yo no iban a buscar los cauros, igual me senti un poquito que se haya cambiado pero a mí siendo concejal se me debía haber avisado.

5.12 CONCEJALA VERA; CON EL TEMA DE LA RAYUELA ME ENTREGÓ UNA DOCUMENTACIÓN DON JORGE ISAIAS CORDOBA VASQUEZ Y ESTE SEÑOR ES DUEÑO AHÍ DE UN 22,47% DE ESA HERENCIA, ÉL LO ÚNICO QUE SOLICITA QUE EN EL MINUTO QUE SE CANCELE ESTA PLATA DE PARTE DEL MUNICIPIO AL SEÑOR TRIVIÑO A EL SE LE CONSIDERE SE LE CANCELE SU PARTE, ÉL NO SE OPONE A VENDER PERO ÉL SI QUIERE SU PARTE, PORQUE ÉL DICE QUE TIENE PROBLEMAS FAMILIARES.

Sr. Alcalde: estamos esperando que llegue don Hugo Cerna para solucionar ese tema.

Concejal Fritz: ella como corredora de señor Córdoba y yo del señor Triviño la parte que le corresponde al señor Córdoba esta toda la documentación en orden de cuando se hizo la repartición él recibió la parte que le corresponde, él vendió otra parte de lo que a él le correspondía por lo tanto, a él no le corresponde ese es un documento que están todos actualizados.

5.13 DON SERGIO ULLOA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS RIÑIHUE, LA PRÓXIMA SEMANA TENEMOS LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA RIÑIHUENSE, EL DÍA JUEVES TENEMOS UN SHOW ARTÍSTICO QUE NOS VA A DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES CORDIALMENTE HAGO LA INVITACIÓN A TODOS USTEDES.

Concejala Vera: a que hora partiríamos con el evento.

Sr. Ulloa: le voy a dar el programa.

Lo otro señor alcalde era si pudiera que, a raíz de un problema que hubo el domingo en el lago, por lo tanto, me gustaria informar a quien corresponda para que coloque la señalética, entiendo yo que le corresponde a la municipalidad hacerlo si es que no estoy equivocado.

Concejal Fritz: la playa de Riñihue no es una playa apta ni habilitada por la Gobernación Marítima para poder...

Sr. Ulloa: justamente pero resulta que la municipalidad es la que tiene que colocar la señalética y ponerle playa no apta para bañarse para evita las responsabilidades en el caso de un desgracia, a eso voy yo.

Sr. Alcalde: ya lo vamos a ver.

5.14 CONCEJAL ESPINOZA; INFORMARLE SEÑOR ALCALDE QUE ME REUNÍ CON LA GENTE LOS NALQUEROS, ELLOS EN EL DÍA DE AYER HAN SOLICITADO OFICIALMENTE UNA REUNIÓN CON USTED A LA CUAL USTED ACCEDIDO Y PARA CONTARLE A LOS DEMÁS CONCEJALES QUE QUIERAN ESTAR PRESENTES PORQUE ELLOS TIENEN MUCHAS INQUIETUDES EN RELACIÓN PRINCIPALMENTE AL TEMA CON LA EMPRESA QUE TODOS CONOCEMOS, NOSOTROS PARTIMOS DE CERO Y ELLOS SE VANA REUNIR CON EL SEÑOR ALCALDE EL DÍA LUNES, POR SI ALGÚN CONCEJAL PUEDE PARTICIPAR.

5.15 Concejal Fritz: Lo último con respecto al olor que emanaba la cámara de Quinchilca con Balmaceda Sur, ayer me contacte con el Sr. López y de la misma forma él se comunico con la gente de Essal en cinco minutos estuvo en el sector con la gente de Essal, destapamos algunos sectores y se puso hipoclorito para tratar de minimizar el olor la gente de bomberos había asumido el compromiso de poner agua a presión, pero lamentablemente con esto de los incendios no se pudo me imagino que lo van a hacer el día de hoy, pero solamente para dejar claro que se han estado realizando trabajos en terreno y dando las soluciones en el momento que corresponda.

5.16 Señor Alcalde: En el tema de Sr. Jaramillo de Folilco no recibe pensión.

5.17 Señor Ulloa: Hoy día los abogados de los terrenos de la Colbún hoy día hacen una presentación judicial con el tema de los terrenos, ojala que la Municipalidad no se vea involucrada.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 28: Se aprueba informe de patentes limitadas de la Comuna de Los Lagos.

ACUERDO N° 29: Se acuerda modificar el Item 31 de contratación a honorarios aprobado en el presupuesto Municipal 2009, debido a que en el Item 31 se consideraba una persona para turismo y deportes, por lo tanto se separa este Item incluyendo a Javier Sánchez para turismo y Hugo Velásquez en deportes.



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)